



Comisión de Juventud y Niñez

LXVII/CJN/04

Chihuahua, Chih., 18 de febrero de 2022

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y NIÑEZ. P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/001/2021 P.C.**, aprobado a los 28 días del mes de septiembre del año 2021, se le cita a reunión de Acceso Remoto o Virtual de la **Comisión de Juventud y Niñez**, que se celebrará el día **martes 22 de febrero** del año en curso, **a las 9:30 horas**, y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us02web.zoom.us/j/88996352121?pwd=RjNBbVE1ZFhmbDRnWmVhQ28yWXpidz09>

ID de reunión: 889 9635 2121

Código de acceso: 523402

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Marisela Terrazas M.

**DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ
PRESIDENTA**

**DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ
SECRETARIA**

- C.c.p. **Dip. Mario Humberto Vázquez Robles**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. **Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
- C.c.p. **Dip. Noel Chávez Velázquez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. **Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
- C.c.p. **Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, Representante del PT.
- C.c.p. **Diputadas y Diputados**, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. **Iniciadores** (Asuntos 659 y 707).



Comisión de Juventud y Niñez

LXVII/CJN/04

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior
- IV.- Análisis y discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen de los siguientes Asuntos turnados a la comisión de Juventud y niñez:

- **Asunto 659.**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, y la Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua, a fin de establecer atribuciones a las autoridades estatales y municipales que promuevan programas que contengan estrategias de intervención para atender a la población infantil, adolescente y juvenil que se encuentre fuera del sistema escolar y conseguir con ello su reinserción educativa.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del PAN.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Juventud y Niñez

LXVII/CJN/04

- **Asunto 707.**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley de Adopciones, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, en materia de campañas de promoción en favor de la constitución y certificación de familias de acogida.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del PAN.

V.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 22 días del mes de febrero de 2022.